DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

NOTARÍA
PRIMERA

CANTÓN
PEDRO MONCAYO

EXTRACTO

TERCERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE:	Constitución de Compañía Anónima
DENOMINACION:	Compañía de Transporte de Carga Mixta Vallebuenaespe S.A.
OTORGADO POR:	Chimarro Chicaiza Luis Alfredo y Otros
CANTÓN:	Cayambe
PARROQUIA:	Cangahua
CUANTIA:	$ 943,00

Tabacundo, a 03 de septiembre del 2015

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo 000000 1

Código Numérico Secuencial 2015.17.04.001.P01446

Factura: 000003615

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A.

CELEBRADO ENTRE:

LUIS ALFREDO CHIMARRO CHICAIZA Y OTROS

CUANTIA: 943.00

DI 3 COPIAS

****

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día tres de septiembre del año dos mil quince; ante mí DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA, Notario Primero del cantón Pedro Moncayo, comparece el señor LUIS ALFREDO CHIMARRO CHICAIZA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, ocasionalmente y de tránsito por este cantón, plenamente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a la presente escritura como documento habilitante. Comparecen también los señores: Angamar-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

ca Moreta Amada Noemí; soltera; c.c. (2100069075); Chicaiza Iguamba Luis Alberto, casado c.c. (1709831380); Chimarro Chicaiza Gonzalo Atahualpa; casado, c.c. (1712402815); Chimarro Chimarro Segundo Patricio, soltero; c.c. (1718363409); Chimarro Farinango Carlos Alberto; soltero. C.c. (1720774379); Chimarro Imbaquingo Luis Robinson; casado, c.c. (1713916714); Chimarro Reinoso María Yolanda; soltera: c.c.(1714715982); Chimarro Tallana Luis Hernán; soltero, c.c. (1713310744); Chimarro Tallana Rosa Alba, soltera, c.c. (1721153342); Chimarro Ushiña Segundo Geovany; casado, c.c. (1713926366); Cholango Cholango Santiago; casado, c.c. (1707430383); Cholango Reinoso Jorge Marcelo, casado, c.c. (1711258440); Churaco Quishpe José Daniel; casado, c.c. (1712826930); Coyago Chimarro Segundo Fausto; soltero, c.c. (1713625398); Coyago Coyago Edgar Mauricio; casado, c.c. (1713098067); Coyago Pacheco José Mauricio; casado, c.c (1718179276); Coyago Chimarro Jhonatan Alexander; soltero, c.c. (1724675820); Cuellar Chicaiza Mario Fabián; casado, c.c. (1713910410); Falcón Farinango Segundo José; casado, c.c. (1710442938); Quimbiulco Quishpe Rosa Elena, casada, c.c. 1709867871; Quishpe Cholango Segundo Manuel, soltero c.c.; (1715043285); Quishpe Coyaguillo María Alegría; casada, c.c. (1717595753); Quishpe Coyaguillo Segundo José; casado, c.c. (1712826955): Quishpe Imbaquingo Luis Vicente; casado, c.c. (1707788764); Reinoso Chimarro Segundo Pedro; casado, c.c. (1714864368); Reinoso Pacheco Gonzalo Eliecer; casado, c.c. (1719530014); Reinoso Reinoso Jaime Eduardo; soltero, c.c. (1723711907); Rosero Guzmán Ramiro Hernando, casado, c.c. (1709479537); Tallana Pi-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

nanjota Luis Eduardo; casado, c.c. (1711589364); Tallana Pinanjota Segundo Luis; soltero c.c. (1707148621); María de Lourdes Ushiña Reinoso; casada, c.c. (1708641103); Tutillo Quishpe Segundo Pedro; casado, c.c. (1715085286), Tallana Tutillo María Teresa, soltera, c.c. (1713660866); Pullas Iguago Cristina Alexandra, soltera c.c. (1720905874); cada uno comparece por sus propios y respectivos derechos. A todos quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes, son ecuatorianos, a excepción del señor Rosero Guzmán Ramiro Hernando, de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, ocasionalmente y de tránsito en este cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinados de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas que reposa a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el contrato de constitución de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores Angamarca Moreta Amada Noemi; soltera; c.c. (2100069075); Chicaiza Iguamba Luis Alberto, casado c.c. (1709831380); Chimarro Chicaiza Gonzalo Atahualpa;

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

casado, c.c. (1712402815); Chimarro Chicaiza Luis Alfredo; casado; c.c. (1708465610); Chimarro Chimarro Segundo Patricio,soltero; c.c. (1718363409); Chimarro Farinango Carlos Alberto; soltero. C.c. (1720774379); Chimarro Imbaquingo Luis Robinson; casado, c.c. (1713916714); Chimarro Reinoso Maria Yolanda; soltera : c.c.(1714715982); Chimarro Tallana Luis Hernan; soltero, c.c. (1713310744); Chimarro Tallana Rosa Alba, soltera, c.c. (1721153342) ; Chimarro Ushiña Segundo Geovany ; casado, c.c. (1713926366); Cholango Cholango Santiago; casado, c.c. (1707430383); Cholango Reinoso Jorge Marcelo, casado, c.c. (1711258440); Churaco Quishpe Jose Daniel; casado, c.c. (1712826930); Coyago Chimarro Segundo Fausto; soltero, c.c. (1713625398); Coyago Coyago Edgar Mauricio; casado, c.c. (1713098067); Coyago Pacheco Jose Mauricio; casado, c.c (1718179276); Coyago Chimarro Jhonatan Alexander; soltero, c.c. (1724675820); Cuellar Chicaiza Mario Fabian; casado, c.c. (1713910410); Falcon Farinango Segundo José; casado, c.c. (1710442938); Quimbiulco Quishpe Rosa Elena, casada, c.c. (1709867871); Quishpe Cholango Segundo Manuel, soltero c.c.; (1715043285); Quishpe Coyaguillo Maria Alegria; casada, c.c. (1717595753); Quishpe Coyaguillo Segundo José; casado , c.c. (1712826955): Quishpe Imbaquingo Luis Vicente; casado, c.c. (1707788764); Reinoso Chimarro Segundo Pedro; casado, c.c. (1714864368); Reinoso Pacheco Gonzalo Eliecer; casado, c.c. (1719530014); Reinoso Reinoso Jaime Eduardo; soltero, c.c. (1723711907); Rosero Guzman Ramiro Hernando, casado, c.c. (1709479537); Tallana Pi-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

nanjota Luis Eduardo; casado, c.c. (1711589364); Tallana Pinanjota Segundo Luis; soltero c.c. (1707148621); María de Lourdes Ushiña Reinoso; casada, c.c. (1708641103); Tutillo Quishpe Segundo Pedro; casado, c.c. (1715085286), Tallana Tutillo Maria Teresa, soltera , c.c. 1713660866; Pullas Iguago Cristina Alexandra, soltera c.c. (1720905874); todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Rosero Guzmán Ramiro Hernando, que es de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA:** Los comparecientes declaran bajo juramento su voluntad de constituir, en forma legal, como en efecto lo hacen, una COMPAÑÍA ANÓNIMA, la misma que se regirá por la Ley de Compañías, las demás disposiciones legales vigentes y el siguiente Estatuto. **CLÁUSULA TERCERA.- ESTATUTO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A.- ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La compañía se denominará **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A.** .- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. El domicilio principal de la sociedad será la PARROQUIA CANGAHUA, CANTON CAYAMBE, provincia de PICHINCHA, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier lugar dentro o fuera del territorio nacional, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DURACIÓN:** El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción del

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. RENAN PAREDES BARRERA

presente contrato en el Registro Mercantil. Dicho plazo podrá ampliarse o restringirse de acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en la legislación y el presente Estatuto. **ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL :** La compañía se dedicará a: Realizar en forma permanente el servicio comercial exclusivo de Transporte Mixto, en camionetas doble cabina, de conformidad a lo que ordena el literal d) del acápite dos punto dos (2.2) del numeral dos (2) del Art. Sesenta y tres (63) del Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, así mismo satisfacer la insuficiencia de servicios de transporte desde y hacia vuestra parroquia, toda la zona de influencia y en general suscribir toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social principal, cumpliéndose con lo que establece la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, y el GADIP- Municipio de Cayambe, su Reglamento y demás normas legales que sean aplicables.- **ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social SUSCRITO Y PAGADO de la compañía, es de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.943 ,00) dividido en CUARENTA Y UN ACCIONES (41) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de VEINTE Y TRES DOLARES CADA UNA (23,00) cada una. **ARTÍCULO QUINTO.- TÍTULOS DE ACCIÓN:** La compañía entregará a cada accionista un título de acción definitivo suscrito por el Presidente y el Gerente General, por el número de acciones que le correspondan, las cuales deberán estar totalmente pagadas. Si las acciones no se encontraren total-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

mente pagadas, el accionista recibirá un certificado provisional suscrito por el Presidente y el Gerente General de la compañía. Todas las acciones pagadas de la compañía gozan de iguales derechos y privilegios. **ARTÍCULO SEXTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. **ARTÍCULO SÉPTIMO.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** La Junta General de Accionistas, constituida por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía, y tiene poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales y tomar, dentro de los límites establecidos por la ley, y el presente Estatuto, cualquier decisión que creyere conveniente para la buena marcha de la compañía. Sus atribuciones especiales son las siguientes: **A)** Designar y remover al Presidente, al Gerente General y al Comisario de la compañía y fijar sus retribuciones. **B)** Conocer y pronunciarse sobre las cuentas, balances e informes que presente el Gerente General. **C)** Resolver acerca del reparto de utilidades, de acuerdo con la Ley. **D)** Consentir en la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la compañía. **E)** Interpretar este Estatuto Social de forma obligatoria. **F)** Ejercer las demás atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el presente Estatuto. **ARTÍCULO OCTAVO.- CLASES DE JUNTAS Y CONVOCATORIAS:** Las reuniones de la Junta General serán Ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se efectuarán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía para conocer el balance anual, el informe que presente el Gerente General, la

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

distribución de utilidades y cualquier asunto constante en la convocatoria. Las Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria respectiva. Las convocatorias serán hechas por el Gerente General o el Presidente, en la forma establecida en la legislación. Cuando los accionistas que representen la totalidad del capital pagado se encuentren reunidos, personalmente o representados, en cualquier lugar del territorio nacional, podrán sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre cualquier asunto, siempre que por unanimidad así lo decidieren, pero en este caso, todos los asistentes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad. **ARTÍCULO NOVENO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Las sesiones de las Juntas Generales serán dirigidas por el Presidente de la compañía. El Gerente General actuará como Secretario, sin perjuicio de que en cada reunión se designaren Presidente y Secretario Ad-hoc. **ARTÍCULO DÉCIMO.- QUÓRUM Y VOTACIONES:** Siempre que la legislación o este Estatuto no establezca un quórum superior, la Junta General se considerará debidamente instalada en primera convocatoria, cuando los concurrentes a ella representen por lo menos la mitad del capital pagado. En segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que asistan, debiendo expresarse este particular en la convocatoria. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la Junta, salvo las excepciones previstas en la legislación. Cada acción pagada da derecho a un voto. Los votos en blanco y las abs-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

tenciones se sumarán a la mayoría. **ARTÍCULO UNDÉCIMO.- REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia temporal o definitiva del mismo, lo reemplazará el Presidente. **ARTÍCULO DUODÉCIMO.- PRESIDENTE:** La compañía tendrá un Presidente elegido por la Junta General para un período de DOS AÑOS. Sus funciones son: **A)** Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; **B)** Suscribir los títulos de acción y certificados provisionales; **C)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; **D)** Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas sus atribuciones y deberes; **E)** Ejercer las demás atribuciones señaladas en la Ley de Compañías y el presente Estatuto. **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- GERENTE GENERAL:** La Junta General de Accionistas elegirá al Gerente General de la compañía, para un periodo de DOS AÑOS. El Gerente General representará a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente y tendrá a su cargo la administración de la misma. Adicionalmente, al Gerente General le corresponderá: **A)** Nombrar y remover al personal de la compañía; **B)** Dirigir el movimiento económico financiero de la compañía; **C)** Convocar a Junta General de Accionistas; **D)** Actuar como Secretario de las Juntas Generales de Accionistas; **E)** Realizar actos e intervenir en la celebración de contratos, de conformidad con el presente Estatuto; **F)** Constituir apoderados o procuradores para aquellos casos que le faculte la legislación y el presente Estatuto; **G)** Ejercer las demás atribuciones señaladas en la Ley de Compañías y este Estatuto. **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- COMISARIO:** La Junta Ge-

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

neral designará un Comisario, quien durará UN AÑO en sus funciones, y tendrá las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- EJERCICIO ECONÓMICO:** El ejercicio económico de la compañía se contará desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre inclusive. **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- UTILIDADES:** Las utilidades se repartirán a los accionistas en proporción a sus acciones pagadas, una vez que fueren hechas las deducciones para el Fondo de Reserva Legal, para reservas especiales que se hubieren creado y las previstas por la legislación. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:** La compañía se disolverá Anticipadamente por las causas establecidas en la Ley de Compañías o por decisión de la Junta General de Accionistas. En caso de disolución y liquidación de la sociedad, no habiendo oposición entre los accionistas, asumirá las funciones de liquidador el Gerente General y actuará como liquidador suplente el Presidente, más de existir oposición a ello, la Junta General de Accionistas nombrará un liquidador principal y un suplente. **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- NORMAS SUPLETORIAS:** Para todo aquello que no haya expresa disposición estatutaria, se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Compañías y demás leyes y reglamentos pertinentes, vigentes a la fecha en que se otorga la escritura pública que contenga este documento, las mismas que se entenderán incorporadas a este Estatuto. **CLÁUSULA CUARTA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL:** Los accionistas fundadores declaran bajo juramento que el capital social y suscrito de la compañía será pagado íntegramente en numerario, una vez inscrito el presente instrumento en el Re-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

gistro Mercantil del domicilio principal de la compañía, para lo cual depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria. Las accionistas fundadoras declaran bajo juramento que la inversión es de carácter nacional, y el capital se encuentra compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1.-Angamarca Moreta Amada Noemi	23,00	23,00	1
2.-Chicaiza Iguamba Luis Alberto	23,00	23,00	1
3.-Chimarro Chicaiza Gonzalo A.	23,00	23,00	1
4.-Chimarro Chicaiza Luis Alfredo	92,00	92,00	4
5.-Chimarro Chimarro Segundo P	23,00	23,00	1
6.-Chimarro Farinango Carlos Alberto;	23,00	23,00	1
7.-Chimarro Imbaquingo Luis Robinson;	23,00	23,00	1
8.-Chimarro Reinoso Maria Yolanda;	23,00	23,00	1
9.-Chimarro Tallana Luis Hernan	23,00	23,00	1
10.-Chimarro Tallana Rosa Alba	23,00	23,00	1
11.-Chimarro Ushiña Segundo Geovany	92,00	92,,00	4
12.-Cholango Cholango Santiago	23,00	23,00	1
13.--Cholango Reinoso Jorge Marcelo	23,00	23,00	1
14.-Churaco Quishpe Jose Daniel	23,00	23,00	1
15.-Coyago Chimarro Segundo Fausto	23,00	23,00	1
16.-Coyago Coyago Edgar Mauricio	23,00	23,00	1
17.- Coyago Chimarro Jhonatan Alexander	23,00	23,00	1
18.-Coyago Pacheco José Mauricio	23,00	23,00	1
19.-Cuellar Chicaiza Mario Fabian	23,00	23,00	1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

20.-Falcon Farinango Segundo José	23,00	23,00	1
21.- Quimbiulco Quishpe Rosa Elena	23,00	23,00	1
22.- Pullas Iguago Cristina Alexandra	23,00	23,00	1
23.- Quishpe Cholango Segundo Manuel	23,00	23,00	1
24.- Quishpe Coyaguillo Segundo José	23,00	23,00	1
25.- Quishpe Coyaguillo Maria Alegria	23,00	23,00	1
26.- Quishpe Imbaquingo Luis Vicente	23,00	23,00	1
27.-Reinoso Chimarro Segundo Pedro	23,00	23,00	1
28.-Reinoso Pacheco Gonzalo Eliecer	23,00	23,00	1
29.-Reinoso Reinoso Jaime Eduardo	23,00	23,00	1
30.-Rosero Guzman Ramiro Hernando	23,00	23,00	1
31.-Tallana Pinanjota Luis Eduardo;	23,00	23,00	1
32.-Tallana Pinanjota Segundo Luis	23,00	23,00	1
33.-Ushiña Reinoso Maria de Lourdes	23,00	23,00	1
34.-Tallana Tutillo Maria Teresa	23,00	23,00	1
35.- Tutillo Quishpe Segundo Pedro;	23,00	23,00	1
TOTAL	**943,00**	**943,00**	**41**

CLÁUSULA QUINTA.- DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES: Para los períodos señalados en los artículos duodécimo y décimo tercero del Estatuto Social, se designan como Presidente de la compañía al señor: **Segundo Geovany Chimarro Ushiña; y, como Gerente General al señor Luis Alfredo Chimarro Chicaiza.** Los accionistas fundadores facultan al Dr. Jorge E. Jaramillo R. para que extienda los respectivos nombramientos. **Disposiciones Generales** .- 1,- Los Permisos de operación que reciba la

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

Compañía para la prestación del Servicio de transporte de carga mixta serán autorizados por los respectivos organismos de tránsito y no constituyen títulos de propiedad, por con siguiente no son suceptibles de negociación.- 2.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía previo informe favorable de los competentes organismos de transito.- 3.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte se someterá a la ley de tránsito vigente y sus reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de tránsito. **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIONES JURAMENTADAS DE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta de la Ley de Compañías, los accionistas fundadores declaran bajo juramento lo siguiente: **UNO)** El lugar y fecha de celebración del contrato de constitución de la compañía son los que han quedado expresados en la presente escritura pública. **DOS)** El nombre, nacionalidad y domicilio de las accionistas fundadoras son los que han quedado expresados en la presente escritura pública. **TRES)** El objeto social debidamente concretado de la compañía es el que ha quedado expresado en la presente escritura pública. **CUATRO)** La denominación y duración de la compañía son las que han quedado expresadas en la presente escritura pública. **CINCO)** El importe del capital social, el número de acciones en que está dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital son los que han quedado expresados en la presente escritura pública. **SEIS)** La indicación de lo que

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

cada accionista fundador suscribe y pagará en numerario y el valor atribuido a cada una de ellas han quedado expresados en la presente escritura pública; y, que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y siete de la Ley de Compañías, en la cláusula cuarta de este instrumento han realizado una declaración juramentada sobre la correcta integración y pago del capital social de la compañía. **SIETE)** El domicilio de la compañía es el que ha quedado expresado en la presente escritura pública. **OCHO)** La forma de administración y las facultades de los administradores son los que han quedado expresados en la presente escritura pública. **NUEVE)** La forma y las épocas de convocar a las juntas generales son las que han quedado expresadas en la presente escritura pública. **DIEZ)** La forma de designación de los administradores y los funcionarios que tienen la representación legal de la compañía son los que han quedado expresadas en la presente escritura pública. **ONCE)** Las normas de reparto de utilidades son las que han quedado expresadas en la presente escritura pública. **DOCE)** Los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente son los que han quedado expresados en la presente escritura pública. **TRECE)** La forma de proceder a la designación de liquidadores es la que ha quedado expresada en la presente escritura pública. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** Cualquiera de los accionistas fundadores o el doctor Jorge Eduardo Jaramillo Ruiz autorizados para solicitar la inscripción de la presente escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez del presen-

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

te documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que ha sido elaborada y suscrita por el Dr. Jorge Eduardo Jaramillo Ruiz, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con el Número tres mil ciento setenta. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. DE TODO LO CUAL DOY FE.

Chimarro Chicaiza Luis Alfredo
C.C.: 170846861-2

Angamarca Moreta Amada Noemí
C.C.: 210006907 5

Chicaiza Iguamba Luis Alberto
C.C.: 170983138-0

Chimarro Chicaiza Gonzalo Atahualpa
C.C.: 171240281-5

Siguen Firmas...

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

Chimarro Chimarro Segundo Patricio
C.C.: 171836346-9

Chimarro Farinango Carlos Alberto
C.C.: 1720774437-4.

Chimarro Imbaquingo Luis Robinson
C.C.: 1713971671-4

Chimarro Reinoso María Yolanda
C.C.:171471598-2

Chimarro Tallana Luis Hernán
C.C.: 1713310744

Chimarro Tallana Rosa Alba
C.C.: 1721153342

Siguen Firmas...

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo

0000009

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

Chimarro Ushiña Segundo Geovany
C.C.: 171392636-6

Cholango Cholango Santiago
C.C.: 170743038-3

Cholango Reinoso Jorge Marcelo
C.C.: 171158411-0

Churaco Quishpe José Daniel
C.C.: 171282693-0

Coyago Chimarro Segundo Fausto
C.C.: 171362334-8

Coyago Coyago Edgar Mauricio
C.C.: 171309806-7

Coyago Pacheco José Mauricio
C.C.: 171814924-6

Coyago Chimarro Jhonatan Alexander
C.C.: 1724675620

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

Siguen Firmas...

Cuellar Chicaiza Mario Fabián
C.C.: 171391441 C

Falcón Farinango Segundo José
C.C.: 171044292-8

Quimbiulco Quishpe Rosa Elena
C.C.: 170986787-1

Quishpe Cholango Segundo Manuel
C.C.: 171504328-5

Quishpe Coyaguillo María Alegría
C.C.: 171758575-3

Quishpe Coyaguillo Segundo José
C.C.: 171282695-5

Quishpe Imbaquingo Luis Vicente
C.C.: 170798874-4

Siguen Firmas...

0000010

Tutillo Quishpe Segundo Pedro
C.C.: 1715085286

Tallana Tutillo María Teresa
C.C.: 1713600896

Pullas Iguago Cristina Alexandra
C.C.: 172090587-4

DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo

Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

Tabacundo - Ecuador

Reinoso Chimarro Segundo Pedro
C.C.: 1714864436

Reinoso Pacheco Gonzalo Eliecer
C.C.: 171953001-4

Reinoso Reinoso Jaime Eduardo
C.C.: 172371190-7

Rosero Guzmán Ramiro Hernando
C.C.: 1709479537

Tallana Pinanjota Luis Eduardo
C.C.: 1711589361

Tallana Pinanjota Segundo Luis
C.C.: 1707148621

María de Lourdes Ushiña Reinoso
C.C.: 1708611103

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

Siguen Firmas...

0000011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y [illegible]

CÉDULA [illegible] No. 210006987-5

[illegible] 74-10-23

NA[illegible]TORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

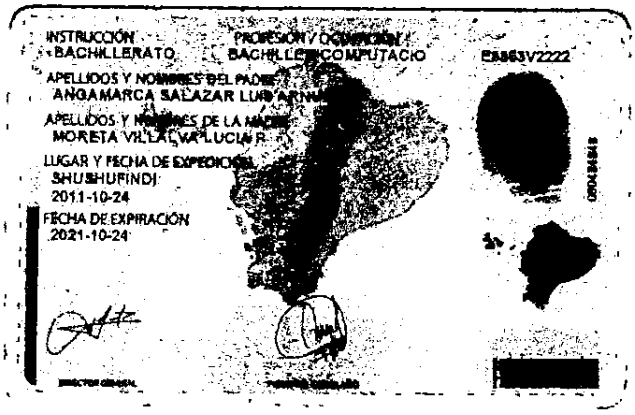

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMPUTACIO

E5863V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANGAMARCA SALAZAR LUIS ARNU[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORETA VILLALVA LUCIA R.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SHUSHUFINDI 2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL E[illegible]
CONSEJO NACIONA[illegible]

CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0062
NÚMERO DE CERTIFICADO

2100069075
CÉDULA

ANGAMARCA MORETA AMADA NOEMI

SUCUMBIOS
PROVINCIA
SHUSHUFINDI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SHUSHUFINDI
CENTRAL 0
PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

[illegible] PEDRO MONCAYO

[illegible] CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN [illegible] LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJA SIN UTILES

TABACUNDO 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

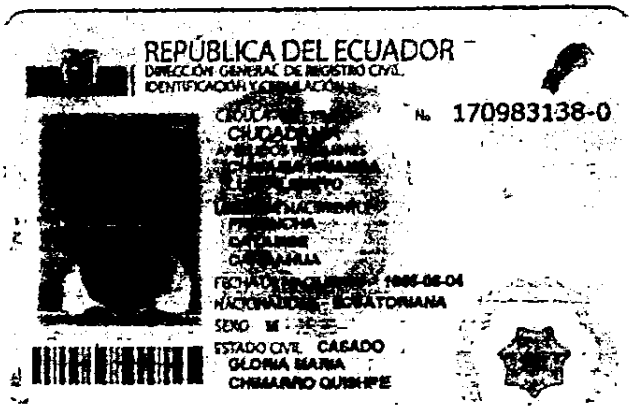
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
No. 170983138-0
CIUDADANÍA
CHICAIZA IGUAMBA LUIS ALBERTO
QUITO
PICHINCHA
CAYAMBE
CHIMARRO
1986-06-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIA CHIMARRO QUISHPE

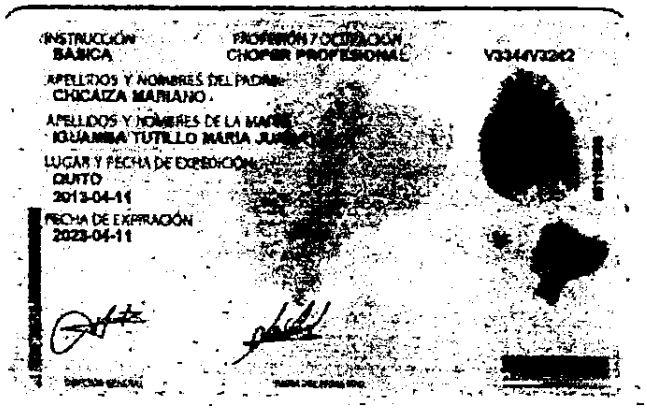
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V3344V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHICAIZA MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IGUAMBA TUTILLO MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-11

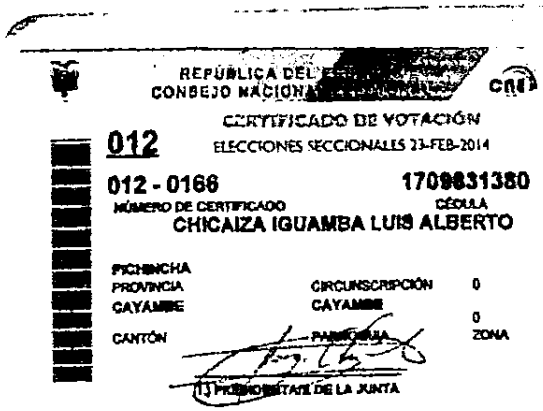
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
012
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012 - 0166 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709831380 CÉDULA
CHICAIZA IGUAMBA LUIS ALBERTO
PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE PARROQUIA
0 ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
PEDRO MONCAYO ECUADOR

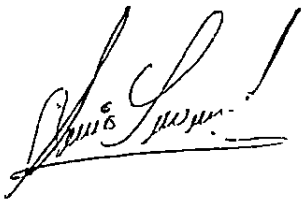

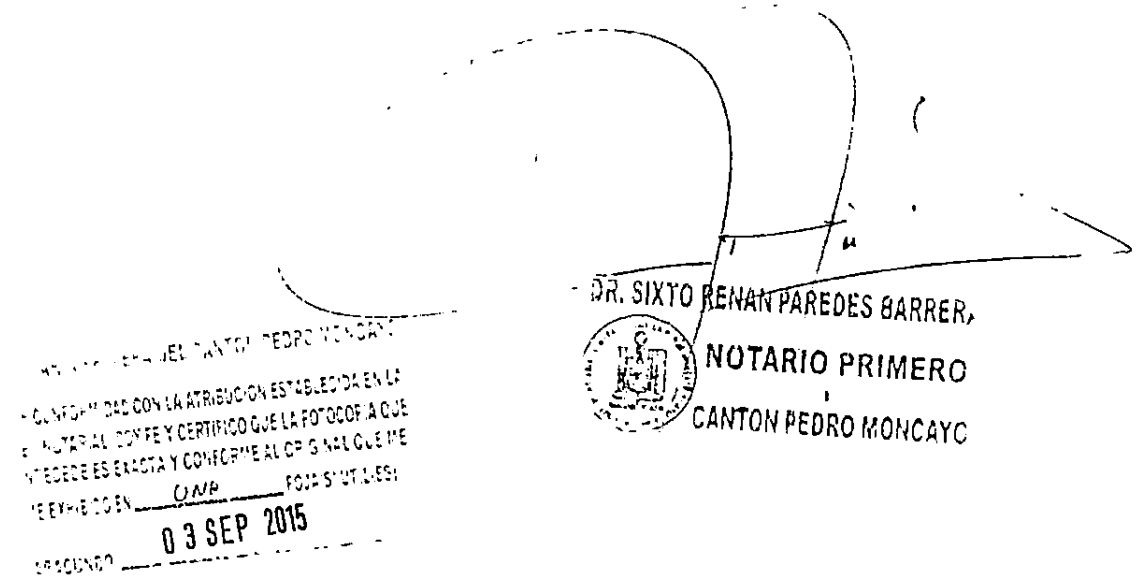
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
CONFORME CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNO DE SUS LADOS
03 SEP 2015
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

0000012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
No. 171240281-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO CHICAIZA
BONIFALO ATAHUALPA
1973-10-27
ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MARLENE
QUISHPE I

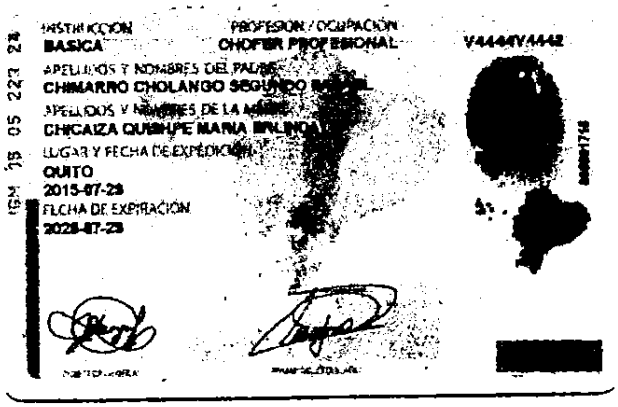
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMARRO CHOLANGO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA QUISHPE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-23

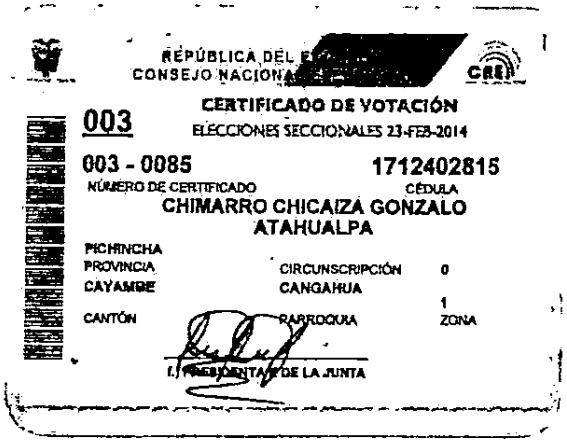
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CREO
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0085
NÚMERO DE CERTIFICADO
1712402815
CÉDULA
CHIMARRO CHICAIZA GONZALO ATAHUALPA
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN 03 SEP 2015 HOJAS UTILES.

TABACUNDO,

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

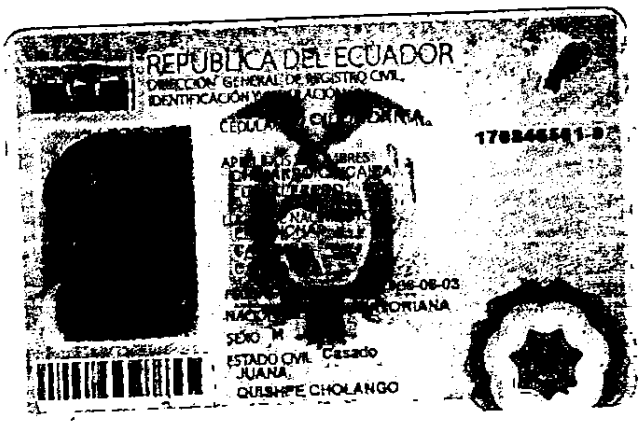

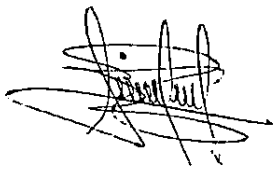

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES)

PEDRO MONCAYO 03 SEP 2015

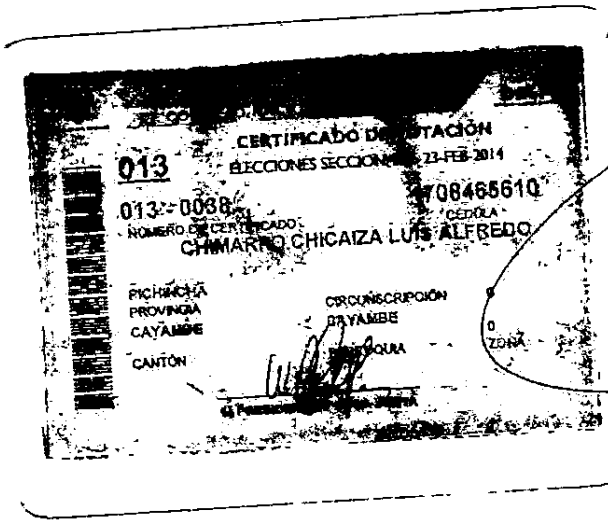

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

C000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA   No. 171836340-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO CHIMARRO
SEGUNDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMARRO JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIMARRO QUISHPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO MONCAYO
2014-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONA

CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0096
NÚMERO DE CERTIFICADO

1718363409
CÉDULA

CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA
1
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES,

FECHA 03 SEP 2015

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172077437-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO FARINANGO
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMARRO QUISHPE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARINANGO Q MARIA CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
CREA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0106 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1720774379 — CÉDULA
CHIMARRO FARINANGO CARLOS ALBERTO

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE — CANTÓN
CANGAHUA — PARROQUIA
1 — ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

[illegible] DEL CANTON PEDRO MONCAYO
[illegible] CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA [illegible] DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE [illegible] ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME [illegible] EXHIBIDO EN UNA FOJA S/UTILES)
TABACUNDO 03 SEP 2015

0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171391671-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO IMBAQUINGO LUIS ROBINSON
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA C
CHOLANGO CHIMARRO

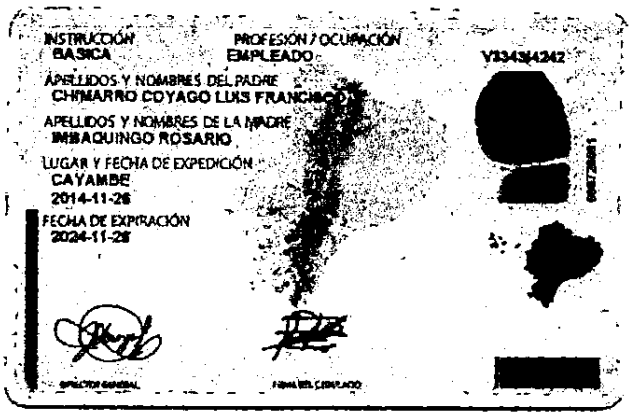

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0112 NÚMERO DE CERTIFICADO
1713916714 CÉDULA
CHIMARRO IMBAQUINGO LUIS ROBINSON

PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CANGAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA
1 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO - ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO - ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

...RIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

...E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA
...LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
...ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
...HE EXHIBIDO EN UNO FOJA'S UTIL(ES)

...TABACUNDO 03-SEP-2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 171471598-2

[illegible] 1981-04-07

ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMARRO COYAGO SEGUNDO [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINCSO IMBAQUINGO MARIA [illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0197 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1714715982 — CÉDULA

CHIMARRO REINOSO MARIA YOLANDA

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN — 0

CAYAMBE — CANTÓN

CANGAHUA — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES)

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

0000015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171331074-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO TALLANA
LUIS HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

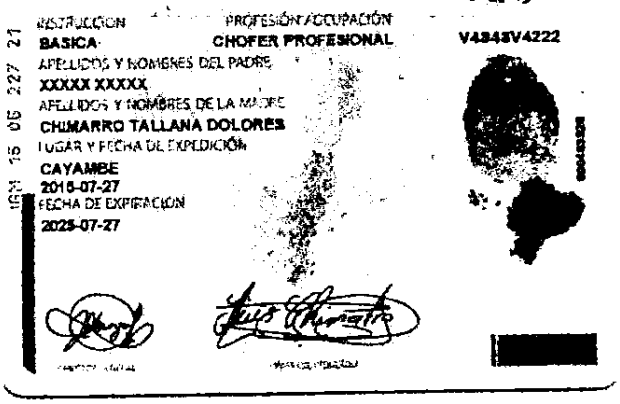

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0127
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713310744
CÉDULA
CHIMARRO TALLANA LUIS HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
HA SIDO EXHIBIDO EN UNA FOJAS UTILES
TABACUNDO, 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172115334-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMARRO TALLANA ROSA ALBA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADA DOMESTICA
V4343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMARRO QUISHPE SEGUNDO JOSE JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TALLANA QUISHPE ROSA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0205
NÚMERO DE CERTIFICADO
1721153342
CÉDULA
CHIMARRO TALLANA ROSA ALBA

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO ... TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES
03 SEP 2015
TABACUNDO

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

0000016

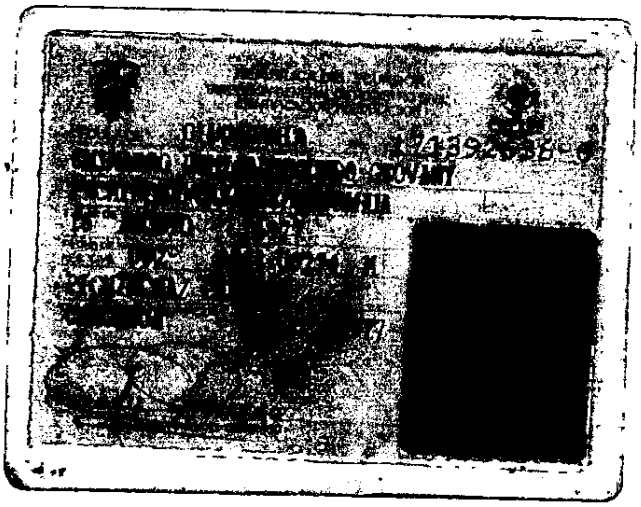

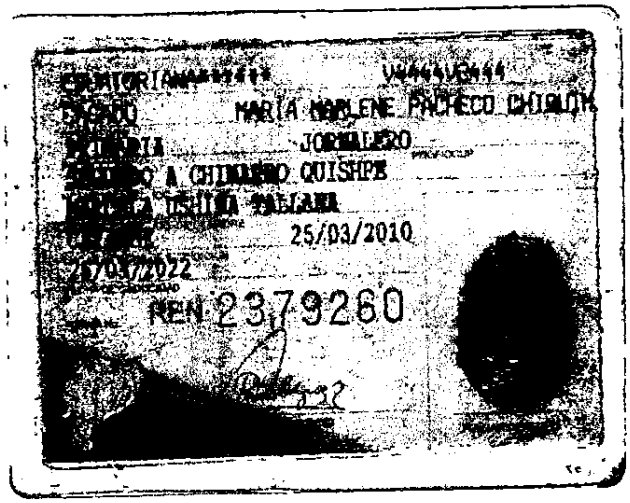

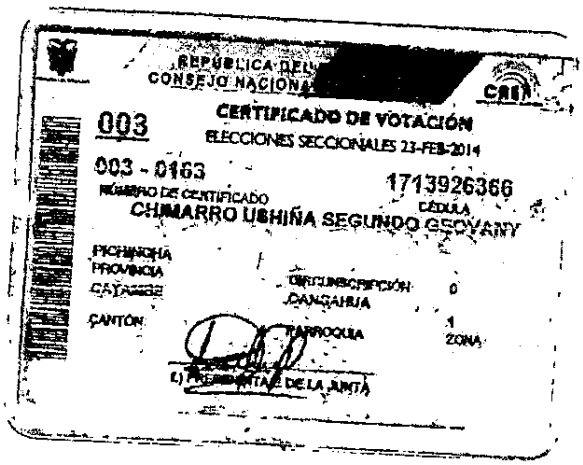

GEOVANY CHIMARRO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA RAZÓN QUE ESTAMPO AL PIE
LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE H
FUE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES
03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170743038-3

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOLANGO CHOLANGO
SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARÍA SUSANA
QUIMBIULCO T

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
A1338A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOLANGO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOLANGO MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

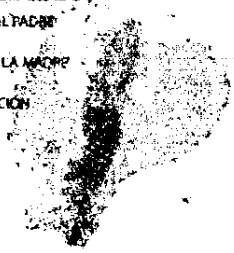

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0211 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1707430383 — CÉDULA

CHOLANGO CHOLANGO SANTIAGO

PICHINCHA — PROVINCIA
CAYAMBE — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: CANGAHUA — PARROQUIA
0 — ZONA
1

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Santiago Cholango

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENÁN PAREDES SARMIENTO
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA
LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME A SU ORIGINAL
FUE EXHIBIDO EN UNA HOJA ÚTIL
TABACUNDO 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENÁN PAREDES SARMIENTO
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

0000017

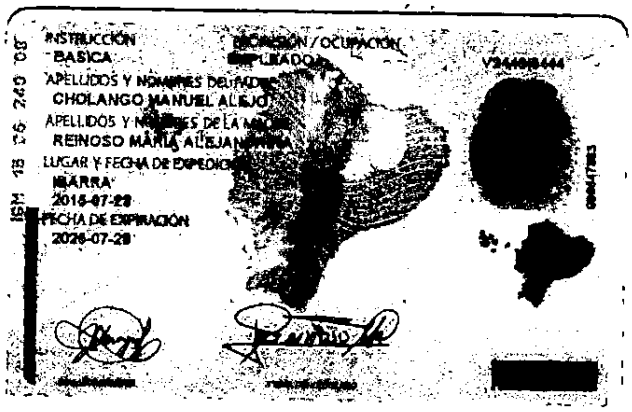

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FUE EXHIBIDO EN ÚNICA FOJAS ÚTILES
03 SEP 2015
TABACUNDO.

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

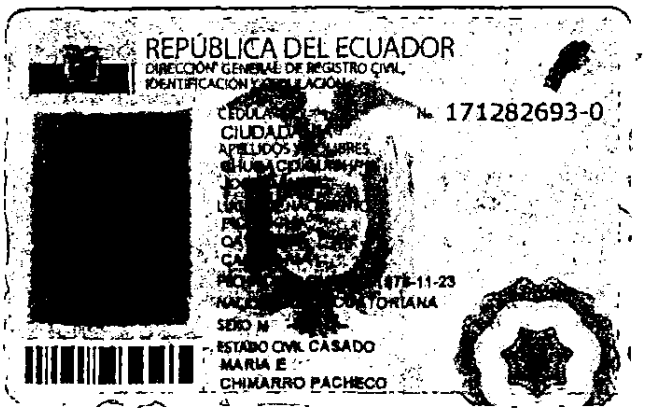
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
No. 171282693-0
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA E
CHIMARRO PACHECO

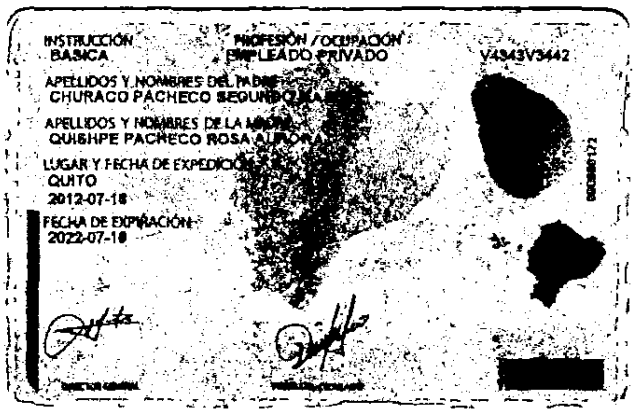
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHURACO PACHECO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE PACHECO ROSA ALFONSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-18

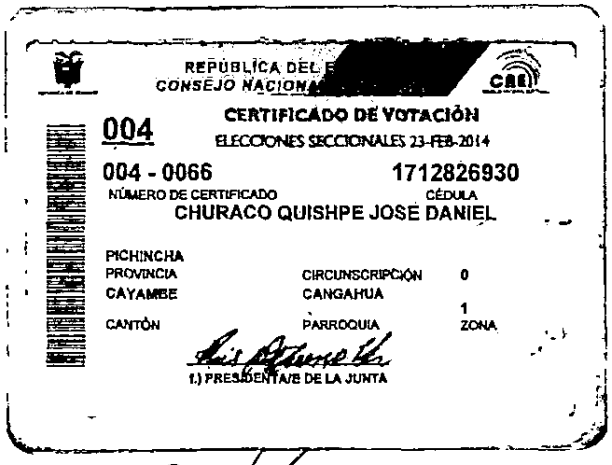
REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0066
NÚMERO DE CERTIFICADO
1712826930
CÉDULA
CHURACO QUISHPE JOSE DANIEL
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN ONCE FOJAS ÚTILES
03 SEP 2015
TARJA NUMERO

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

C000018

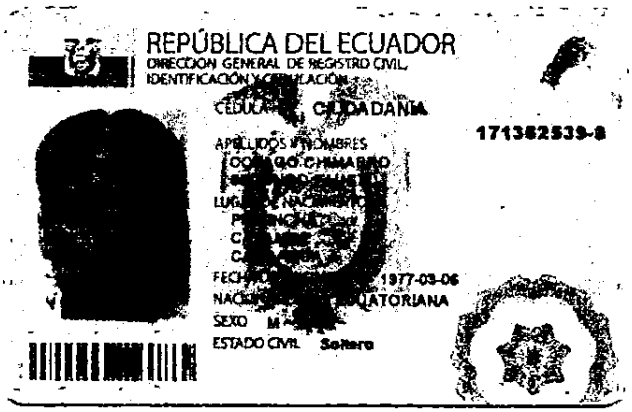
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CÉDULA CIUDADANÍA
171362539-8
APELLIDOS Y NOMBRES
COYAGO CHIMARRO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

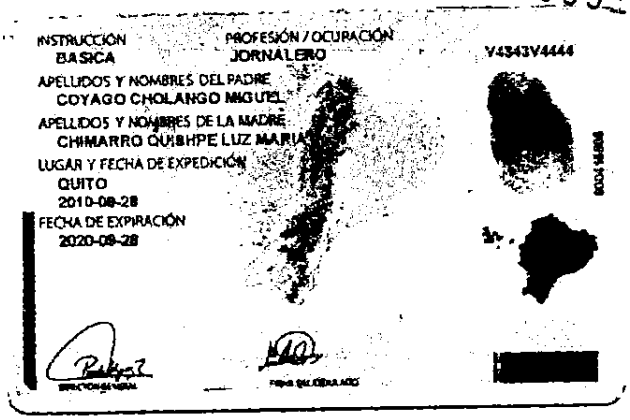
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V4343V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COYAGO CHOLANGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIMARRO QUISHPE LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0152 NÚMERO DE CERTIFICADO
1713625398 CÉDULA

COYAGO CHIMARRO SEGUNDO FAUSTO

PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CANGAHUA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE HE FUE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES
TABACUNDO 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

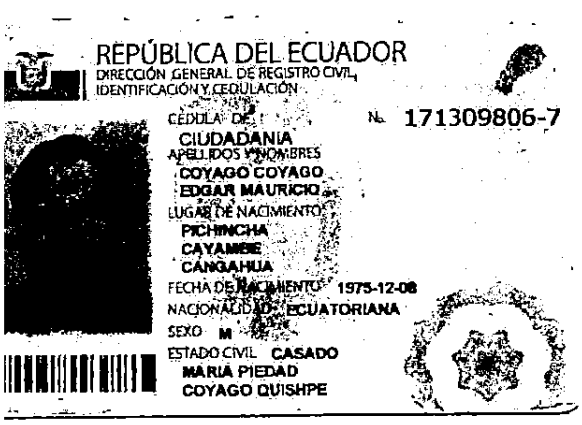

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA Nº 171309806-7
APELLIDOS Y NOMBRES
COYAGO COYAGO
EDGAR MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PIEDAD
COYAGO QUISHPE

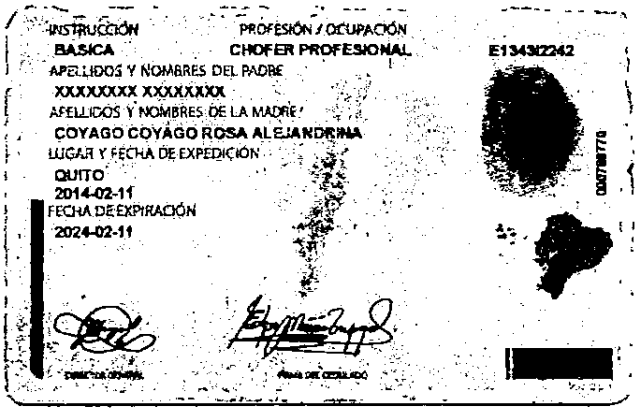

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
E134312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXX XXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COYAGO COYAGO ROSA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0177 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1713098067 — CÉDULA

COYAGO COYAGO EDGAR MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
CAYAMBE — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA — PARROQUIA
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL CONFIERO EL PRESENTE COPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN UNA FOJAS ÚTILES

APROBADO 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
171817927-8
APELLIDOS Y NOMBRES
COYAGO PACHECO
JOSE MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

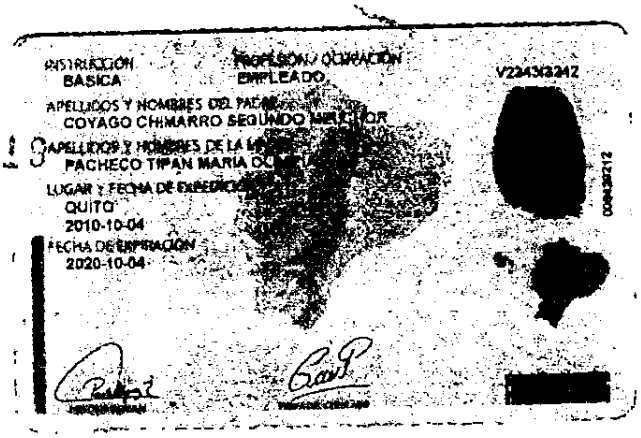
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2343X342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COYAGO CHIMARRO SEGUNDO MELCHOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO TIPAN MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0168
NÚMERO DE CERTIFICADO
1718179276
CÉDULA

COYAGO PACHECO JOSE MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
ECUADOR

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

03 SEP 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172467582-0

APELLIDOS Y NOMBRES
COYAGO CHIMARRO
JHONATAN ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COYAGO PACHECO LUIS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIMARRO QUISHPE MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONA[redacted] CNE

004

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0148
NÚMERO DE CERTIFICADO

1724675820
CÉDULA

COYAGO CHIMARRO JHONATAN ALEXANDER

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

...TARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
...E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME ... UNA ... UTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171391041-0
APELLIDOS Y NOMBRES
CUELLAR CHICAIZA
MARIO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
SALAZAR CHIMARRO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUELLAR FARINANGO JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA CHIMARRO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-27

V2844V2244

C000920

REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
016
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0218
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713910410
CÉDULA
CUELLAR CHICAIZA MARIO FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
ZONA 0

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

DEL CANTON PEDRO MONCAYO

E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
E NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
N PAREDES ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
PRESENTO EN UNA FOJA UTILES
03 SEP 2015

Dr. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171044293-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCON FARINANGO
SEGUNDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-03-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA F
CHIMARRO CHICAIZA

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FALCON VARGAS SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FARINANGO IMBAQUINGO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CAYAMBE
2016-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-27

V2344I2222

DIRECTOR/DELEGADO

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

1710442938
CÉDULA

018 - 0256
NÚMERO DE CERTIFICADO

FALCON FARINANGO SEGUNDO JOSE

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CAYAMBE
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
PEDRO MONCAYO - ECUADOR

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

03 SEP 2015

0000021

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170986787-1
QUIMBIULCO QUISHPE ROSA ELENA
PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA
07 FEBRERO 1969
001- 0003 00043 F
PICHINCHA/ CAYAMBE
CANGAHUA 1969

FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA***** V4343X5242
CASADO JORGE RODRIGO TUTILLO TOAPANTA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SEGUNDO MANUEL QUIMBIULCO
ROSA ELENA QUISHPE C
IMBABURA 06/08/2010
06/08/2022
REN 3003462

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0110 NÚMERO DE CERTIFICADO

1709867871 CÉDULA

QUIMBIULCO QUISHPE ROSA ELENA

PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE PARROQUIA
0 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FUE PRESENTADO EN UNA FOJAS UTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA Nº 171504328-5

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CHOLANGO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

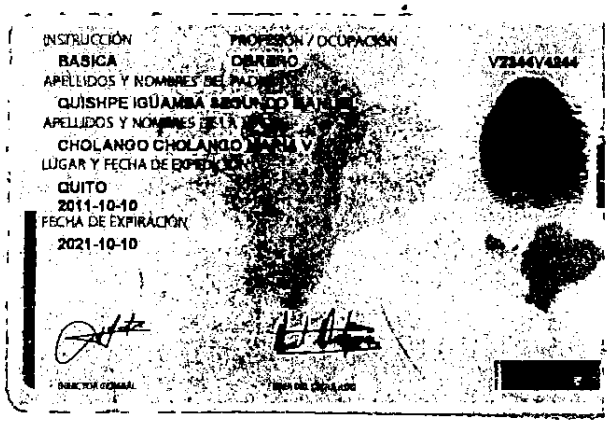

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

QUISHPE IGUAMBA SEGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHOLANGO CHOLANGO MARIA V

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-10

V2344V4844

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043

043 - 0028 NÚMERO DE CERTIFICADO

1715043285 CÉDULA

QUISHPE CHOLANGO SEGUNDO MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA

CAYAMBE CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CAYAMBE PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIO PRIMERO

CANTON PEDRO MONCAYO

03 SEP 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171759575-3

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUISHPE COYAGUILLO
MARIA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO M.
COYAGO CHIMARRO

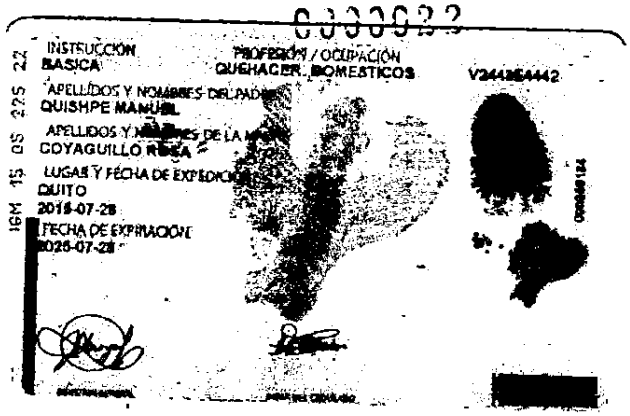
INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V2443654442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUISHPE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COYAGUILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0098 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1717595753 — CÉDULA
QUISHPE COYAGUILLO MARIA ALEGRIA

PICHINCHA — PROVINCIA
CAYAMBE — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA — PARROQUIA
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA
NOTARIAL CONFIERE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
PRECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FOJAS ÚTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171282695-5

APELLIDOS Y NOMBRES
QUISHPE COYAGUILLO
SEGUNDO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CARMEN
SOFALO I

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUISHPE CHAMARRO MANUEL FERN[illegible]O

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COYAGUILLO ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL [illegible]
CONSEJO NACIONAL [illegible]
CREO

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712826955
CÉDULA

QUISHPE COYAGUILLO SEGUNDO JOSE

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANGAHUA
PARROQUIA

3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
PICHINCHA ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN
EY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
NTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
UE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170778876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
QUISHPE IMBAQUINGO
LUIS VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
TUQUERRES COYAGO

0000023

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUISHPE CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IMBAQUINGO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OTAVALO
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707788764
CÉDULA

QUISHPE IMBAQUINGO LUIS VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CAYAMBE
CANTÓN

CANGAHUA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

[illegible]

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

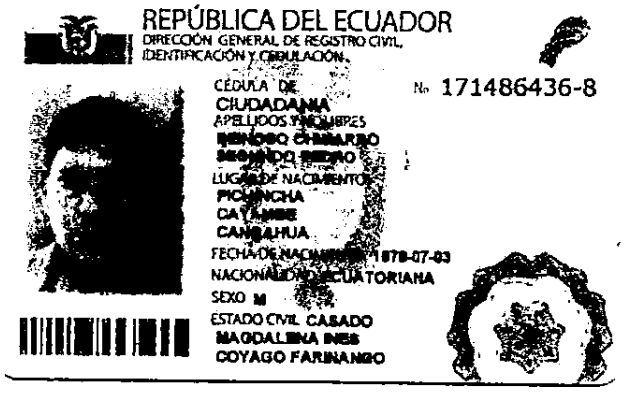

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171486436-8
APELLIDOS Y NOMBRES
REINOSO CHIMARRO SEGUNDO PEDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-07-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAGDALENA INES
GOYAGO FARINANGO

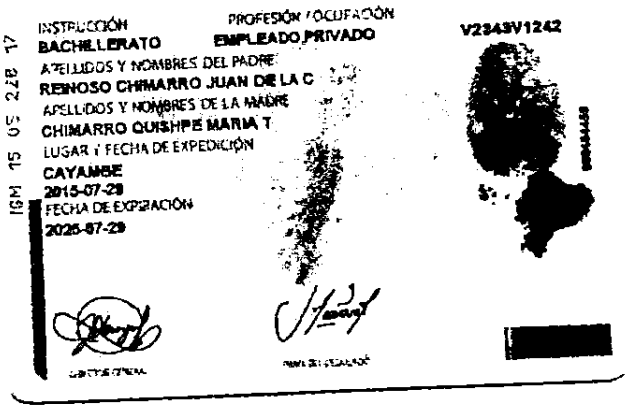

IGM 15 OCT 2008 17

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO CHIMARRO JUAN DE LA C
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIMARRO QUISHPE MARIA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-29

V2343V1242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

044
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0129
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714864368
CÉDULA

REINOSO CHIMARRO SEGUNDO PEDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN LA [illegible] DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN [illegible] FOJAS ÚTILES.

03 SEP 2015

0000024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
No. 171953001-4
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ROCIO
REINOSO CHIMARRO

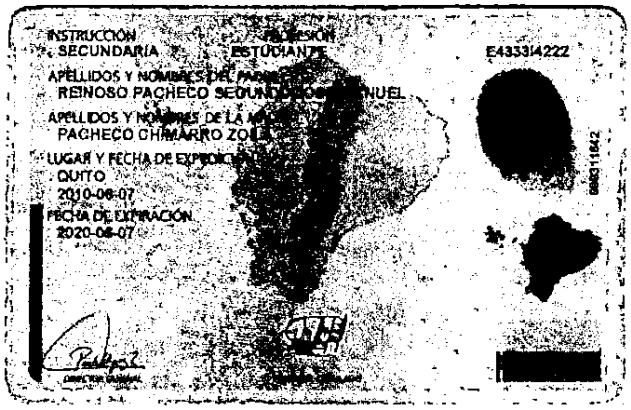
INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E433314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO PACHECO SEGUNDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO CHIMARRO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-07

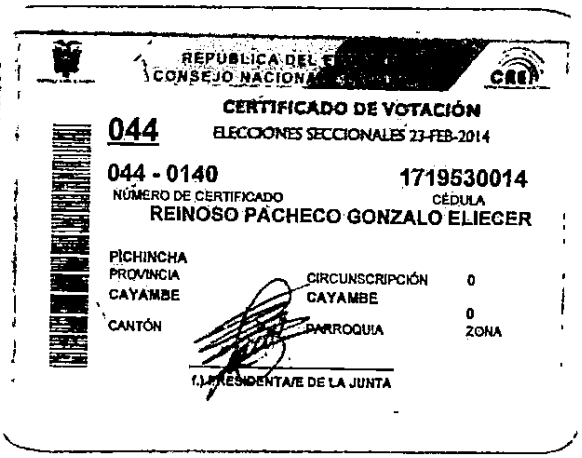
REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONA
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
044
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
044 - 0140
NÚMERO DE CERTIFICADO
1719530014
CÉDULA
REINOSO PACHECO GONZALO ELIECER
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
EY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
NTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
E EXHIBIÓ EN UNA FOJA ÚTILES
03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

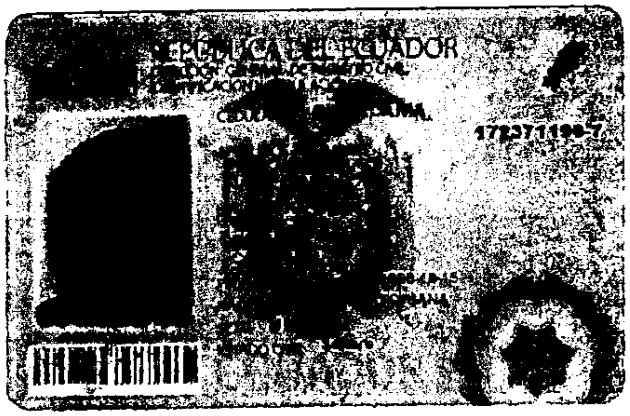

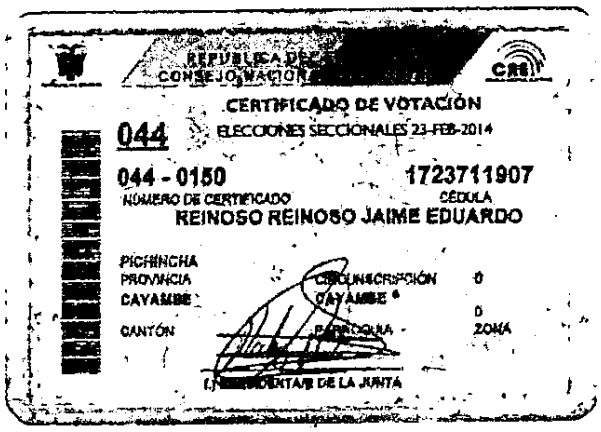

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN
LA NOTARIA DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FUE ENTREGADO EN UNA FOJAS UTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

C000025

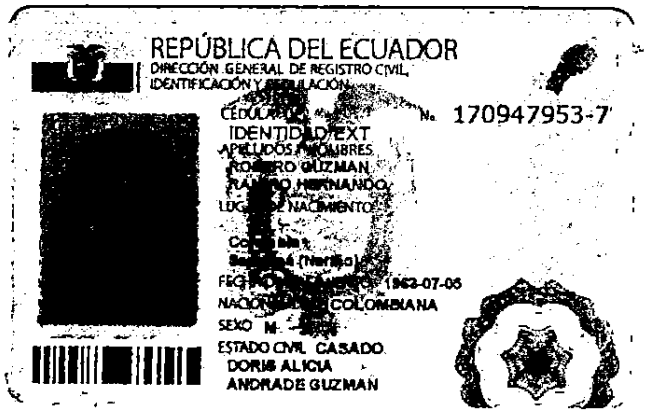

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 170947953-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO GUZMAN RAMIRO HERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Santander (Norte)
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-05
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORIS ALICIA ANDRADE GUZMAN

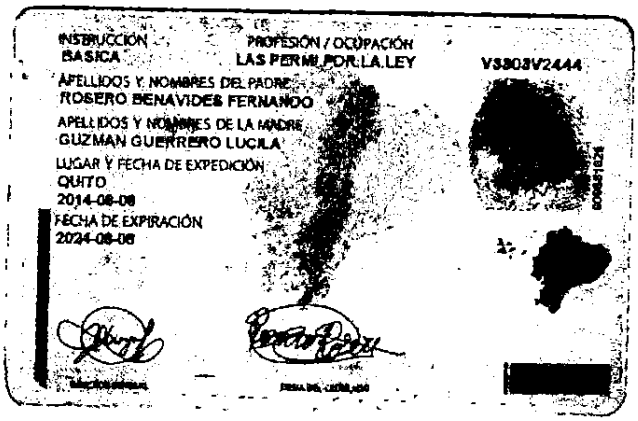

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY
V3303V2444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO BENAVIDES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN GUERRERO LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-08

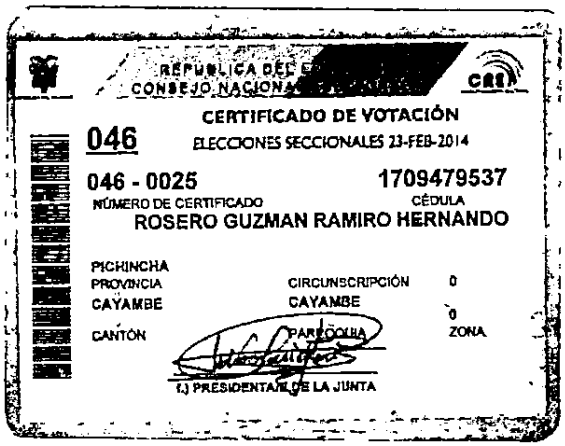

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
046
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO

1709479537
CÉDULA

ROSERO GUZMAN RAMIRO HERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJA SIGUIENTE ES

TABACUNDO 03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
TABACUNDO ECUADOR
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171158936-4

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TALLANA PINANJOTA LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA P
CHIMARRO TUTILLO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TALLANA SEGUNDO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINANJOTA ROSAS MARIA EUSEBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

049
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711589364
CÉDULA
TALLANA PINANJOTA LUIS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
CAYAMBE
0
PARROQUIA
0
ZONA
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

03 SEP 2015

0000026

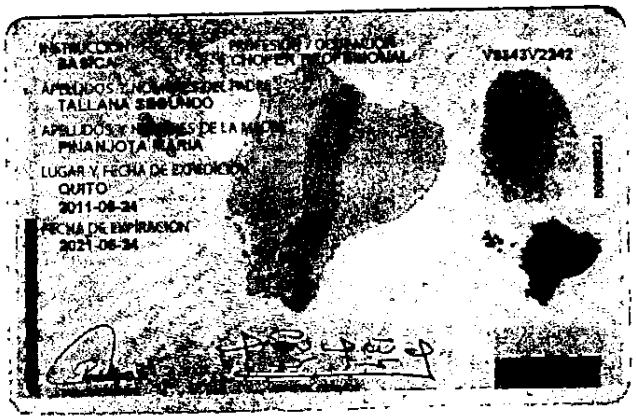

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

049 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - [redacted] 1707148621
NÚMERO DE CERTIFICADO, CÉDULA

TALLANA PINANJOTA SEGUNDO LUIS

PICHINCHA — PROVINCIA
CAYAMBE — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
ZONA 0

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

E CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA
EN NOTARIA AL ... Y FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA Q...
ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FUE EXHIBIDO ... UNA ... HOJAS UTILES
03 SEP 2015

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170864110-3
APELLIDOS Y NOMBRES
USHIÑA REINOSO
MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CASHAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO JUAN
TALLANA TUTILLO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2443V3122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
USHIÑA SEGUNDO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO MARIA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2010-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-27

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

053
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053 - 0125 NÚMERO DE CERTIFICADO
1708641103 CÉDULA
USHIÑA REINOSO MARIA DE LOURDES

PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE PARROQUIA
0 ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCION ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN UNA FOJAS ÚTILES

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

0000027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171508528-6
APELLIDOS Y NOMBRES
TUTILLO QUISHPE
SEGUNDO PEDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
SOPALO COYAGO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO
V2333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUTILLO FARINANGO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE IMBAQUINGO ROSA MARIA CARMELINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

052
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
052 - 0067
NÚMERO DE CERTIFICADO
1715085286
CÉDULA
TUTILLO QUISHPE SEGUNDO PEDRO
PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME DE ... UNO ... FOJAS ÚTILES

03 SEP 2015

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO

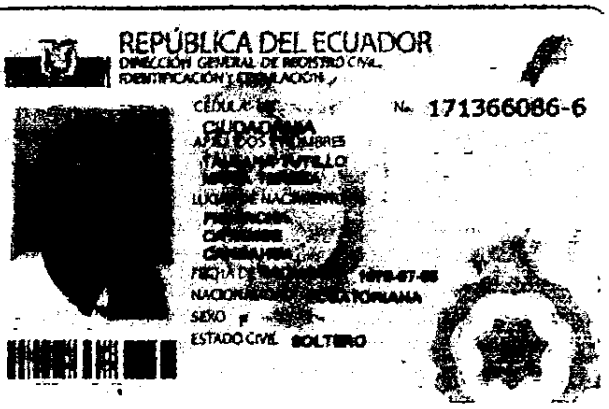
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171366086-6

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO

[redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERO

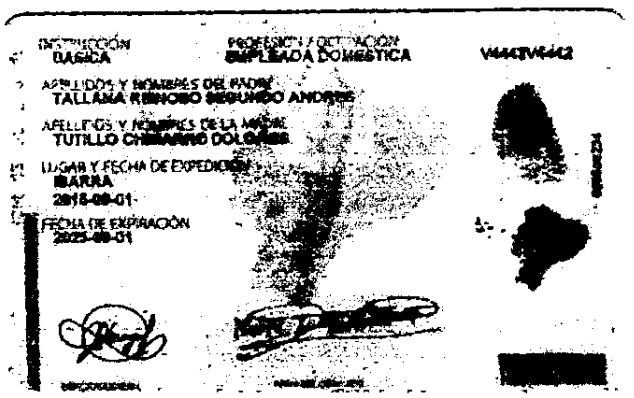
INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADA DOMÉSTICA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TALLANA RIBADIO SEGUNDO ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TUTILLO CHIMARRO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2013-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-01

[redacted]

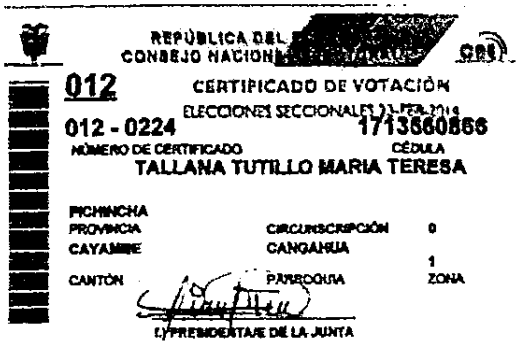
REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0224 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1713660866 — CÉDULA

TALLANA TUTILLO MARIA TERESA

PICHINCHA — PROVINCIA

CAYAMBE — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANGAHUA

PARROQUIA: 1

ZONA: 0

[redacted]

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

[redacted] APROBACIÓN ESTABLECIDA EN [redacted] DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONCUERDA ÍNTEGRAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL.

03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

0000028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172090587-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLAS IGUAGO
CRISTINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 19[illegible]-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLAS DE LA CRUZ CESAR OMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO CABASCANGO MARCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONA[redacted]
CNE

041 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0054
NÚMERO DE CERTIFICADO
1720905874
CÉDULA
PULLAS IGUAGO CRISTINA ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA
0
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DE CONFORMIDAD CON ... DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN UNA FOJAS ÚTILES
03 SEP 2015

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 28/01/2015 10:47 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7684231
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0201657343 MACIAS DEL POZO NELLY ELIZABETH

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **28/01/2016 10:47 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

28/01/2015 9.44 AM

RESOLUCIÓN Nº 037-CJ-2015-DT-GADIPMC

INFORME PREVIO DE CONSTITUCION JURIDICA

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL GADIP CAYAMBE

CONSIDERANDO:

Que, Mediante trámite de ingreso No.0008218, de fecha 27 de julio del 2015, el señor Alfredo Chimarro, en su calidad de representante de la operadora **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A** solicita la correspondiente Constitución Jurídica de su Representada.

Que, el artículo 73 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que la obtención del título habilitante para la prestación del servicio de Transporte Terrestre Público y Comercial estará condicionada al estudio de la necesidad de servicio que lo realizara la ANT, las unidades administrativas regionales o provinciales, o los GAD´s que hayan asumido las competencias según corresponda;

Que, mediante Informe No.007-GADMCC-CTTT-AG, de fecha 20 de julio del 2015, la Comisión de Transito de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe; aprobó el estudio de Transporte Mixto, Regulación y Reforma de Estatutos; el mismo que fue aprobado en el pleno del Concejo Municipal para lo cual certifica Secretaria de Concejo mediante oficio No. 143-SG-GADIPMC, con fecha 27 de julio del 2015.

Que, la disposición transitoria Decima Octava de la LOTTTSV, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales asumirán las competencias en materia de planificación, regulación, control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, una vez que hayan cumplido con el procedimiento establecido por el COOTAD;

Que, mediante resolución No. 022-DE-ANT-2013, de fecha 26 de abril de 2013, la Agencia Nacional de Transito emite la mencionada resolución, PARA CERTIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CAYAMBE;

Que, mediante Ordenanza Municipal No. 30/2013 de fecha 17 de septiembre de 2014, en el literal j del artículo 11 autoriza a la Dirección de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial del GAD Cayambe, El trámite y otorgamiento de documentos habilitantes.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Que, la Procuraduría Sindica del GADIP Municipal de Cayambe mediante Oficio No. 458-PSM-GADMC, emite su criterio jurídico para proceder con el informe favorable de reforma de estatutos.

RESUELVE

1. Emitir informe favorable para la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A** con domicilio en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, pueda constituirse jurídicamente.

2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación en el GADIP Municipal de Cayambe.

3. El informe favorable emitido por la Dirección de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del GADIP Municipal de Cayambe, no implica el derecho de reconocimiento alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás resoluciones expedidas por el organismo rector.

4. Los integrantes de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A** que han solicitado informe previo para su Constitución Jurídica, con la nomina de TREINTA Y CINCO (35) integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I
1	ANGAMARCA MORETA AMADA NOEMI	2100069075
2	CHICAIZA IGUAMBA LUIS ALBERTO	1709831380
3	CHIMARRO CHICAIZA GONZALO ATAHUALPA	1712402815
4	CHIMARRO CHICAIZA LUIS ALFREDO	1708465610
5	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO PATRICIO	1718363409
6	CHIMARRO FARINANGO CARLOS ALBERTO	1720774379
7	CHIMARRO INBAQUINGO LUIS ROBINSON	1713916714
8	CHIMARRO REINOSO MARIA YOLANDA	1714715982
9	CHIMARRO TALLANA LUIS HERNAN	1713310744
10	CHIMARRO TALLANA ROSA ALBA	1721153342
11	CHIMARRO USHIÑA SEGUNDO GEOVANY	1713926366
12	CHOLANGO CHOLANGO SANTIAGO	1707430383
13	CHOLANGO REINOSO JORGE MARCELO	1711258440
14	CHURRACO QUISHPE JOSE DANIEL	1712826930
15	COYAGO CHIMARRO SEGUNDO FAUSTO	1713625398

GAD Cayambe
Sumak Kawsaypak
Juntos por el buen vivir

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

16	COYAGO COYAGO EDGAR MAURICIO	1713098067
17	COYAGO CHIMARRO JHONATAN ALEXANDER	1724675820
18	COYAGO PACHECO JOSE MAURICIO	1718179276
19	CUELLAR CHICAIZA MARIO FABIAN	1713910410
20	FALCON FARINANGO SEGUNDO JOSE	1710442938
21	QUIMBIULCO QUISHPE ROSA ELENA	1709867871
22	PULLAS IGUAGO CRISTINA ALEXANDRA	1720905874
23	QUISHPE CHOLANGO SEGUNDO MANUEL	1715043285
24	QUISHPE COYAGUILLO MARIA ALEGRIA	1717595753
25	QUISHPE COYAGUILLO SEGUNDO JOSE	1712826955
26	QUISHPE IMBAQUINGO LUIS VICENTE	1707788764
27	REINOSO CHIMARRO SEGUNDO PEDRO	1714864368
28	REINOSO PACHECO GONZALO ELIECER	1719530014
29	REINOSO REINOSO JAIME EDUARDO	1723711907
30	ROSERO GUZMAN RAMIRO HERNANDO	1709479537
31	TALLANA PINANJOTA LUIS EDUARDO	1711589364
32	TALLANA PINANJOTA SEGUNDO LUIS	1707148621
33	USHIÑA REINOSO MARIA DE LOURDES	1708641103
34	TALLANA TUTILLO MARIA TERESA	1713660866
35	TUTILLO QUISHPE SEGUNDO PEDRO	1715085286

5. Se deberá realizar los siguientes cambios en la minuta previa al levantamiento de la escritura pública correspondiente, estos son:

   - En la clausula primera es necesario el numero de cedula de cada uno de los comparecientes.
   - Dentro del Artículo Tercero inclúyase la palabra SOCIAL.
   - Dentro del OBJETO SOCIAL inclúyase el siguiente texto "cumpliéndose con lo que establece Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial su Reglamento y de mas normas legales que sean aplicables " y luego de la frase Seguridad vial "y el GADIP- Municipio de Cayambe"
   - Dentro del capital social sírvase realizar la aclaración con respecto a los valores: el capital social de la Compañía es de 943 dólares existe un valor de 900dolares que es necesario aclaren a que pertenece.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TRABAJANDO ECUADOR

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- Me permito indicar los siguientes dentro del cuadro de Suscripción y pago del Capital Social, debe existir equidad al momento de reparto de las acciones, a fin de que exista un equilibrio al momento de la toma de decisiones.

- En el cuadro constante "SUSCRIPCION DEL CAPITAL",

  ANALISIS:

  - ✓ Dentro del ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- Hay que hacer referencia que el capital suscrito y pagado de la compañía es de 943 dólares los mismos que son divididos en 943 acciones ordinarias normativas de 23 dólares cada una; mismos datos que son incorrectos dentro del cuadro puesto que, el capital suscrito es de 92 dólares, capital pagado es de 92 dólares por ende el numero de accionistas corresponde a 4 acciones mas no a 92 acciones como se plasma en su documento, sírvase rectificar el cuadro con la finalidad de que tenga coherencia con el Art. Cuarto de su minuta.

- Al final de la minuta sírvase agregar los siguientes articulados enumerados:

  - ✓ Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte de carga mixta serán autorizado por los respectivos organismos de transito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

  - ✓ La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y mas actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuara la compañía previo informe favorable de los competentes organismos de transito.

  - ✓ La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte se someterá a la ley de transito vigente y sus reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de transito.

6. Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedara sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la ANT y mas autoridades que sea el caso.

7. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

GAD Cayambe
Sumak Kawsaypak
Juntos por el buen vivir

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dada en la ciudad de Cayambe, en la Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, del GADIP Cayambe, a los treinta y uno días del mes agosto del 2015.

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Ing. William Paúl Ordoñez Ortiz

DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GADIPMC MUNICIPAL DE CAYAMBE

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA

David Páez

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GADIPMC MUNICIPAL DE CAYAMBE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ZON... SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CUYA DENOMINACIÓN ES: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS ALFREDO CHIMARRO CHICAIZA Y OTROS. FIRMADA Y SELLADA EN TABACUNDO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
TABACUNDO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1262815

Título Escritura Publica **Notaria** Primera **Cantón :** Pedro Moncayo **Nombre Del Notario :** SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **CONSTITUCION DE COMPAÑIA**
Registro : **Societario**
Repertorio: 500 del 07-09-2015 10:42:56 **Inscripción:** 41 del 07-09-2015 14:50:36

No Identificación : 2131702 106940 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA VALLEBUENAESPE S.A. / Societario / Societario /
Parroquia : Cayambe **Cantón :** Cayambe
Capital : 943 **Acciones/Participaciones :** 41 **Valor :** 23 **Total :** 943

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Inv	No Acc.Fin	Valor	Id
1705465610	CHIMARRO CHICAIZA LUIS ALFREDO	Accionista	Casado	4	4	92	2131702
1713926366	CHIMARRO USHIÑA SEGUNDO GEOVANY	Accionista	Casado	4	4	92	2131702
1712402815	CHIMARRO CHICAIZA GONZALO ATAHUALPA	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1718363409	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO PATRICIO	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1720774379	CHIMARRO FARINANGO CARLOS ALBERTO	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1713916714	CHIMARRO FARINANGO LUIS ROBINSON	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1714715982	CHIMARRO REINOSO MARIA YOLANDA	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1713310744	CHIMARRO TALLANA LUIS HERNAN	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1721153342	CHIMARRO TALLANA ROSA ALBA	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1707430383	CHOLANGO CHOLANGO SANTIAGO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1711258440	CHOLANGO REINOSO JORGE MARCELO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1712826930	CHURACO QUISHPE JOSE DANIEL	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1713625398	COYAGO CHIMARRO SEGUNDO FAUSTO	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1713098067	COYAGO COYAGO EDGAR MAURICIO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1718179276	COYAGO PACHECO JOSE MAURICIO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1724675820	COYAGO CHIMARRO JHONATAN ALEXANDER	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1713910410	CUELLAR CHICAIZA MARIO FABIAN	Accionista	Casado	1	1	23	2131702

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Ini	No Acc.Fin	Valor	Id
1710442938	FALCON FARINANGO SEGUNDO JOSE	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1709867871	QUIMBIULCO QUISHPE ROSA ELENA	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1715043285	QUISHPE CHOLANGO SEGUNDO MANUEL	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1717595753	QUISHPE COYAGUILLO MARIA ALEGRIA	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1712826955	QUISHPE COYAGUILLO SEGUNDO JOSE	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1707788764	QUISHPE IMBAQUINGO LUIS VICENTE	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1714864368	REINOSO CHIMARRO SEGUNDO PEDRO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1719530014	REINOSO PACHECO GONZALO ELIECER	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1723711907	REINOSO REINOSO JAIME EDUARDO	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1709479537	ROSERO GUZMAN RAMIRO HERNANDO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1711589364	TALLANA PINANJOTA LUIS EDUARDO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1707148621	TALLANA PINANJOTA SEGUNDO LUIS	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1708641103	USHIÑA REINOSO MARIA DE LOURDES	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1715085286	TUTILLO QUISHPE SEGUNDO PEDRO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1713660866	TALLANA TUTILLO MARIA TERESA	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
1709831380	CHICAIZA IGUAMBA LUIS ALBERTO	Accionista	Casado	1	1	23	2131702
1720905874	PULLAS IGUAGO CRISTINA ALEXANDRA	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702
2100069075	ANGAMARCA MORETA AMADA NOEMI	Accionista	Soltero	1	1	23	2131702

Lescobar\Cguajan\Cmartinez\

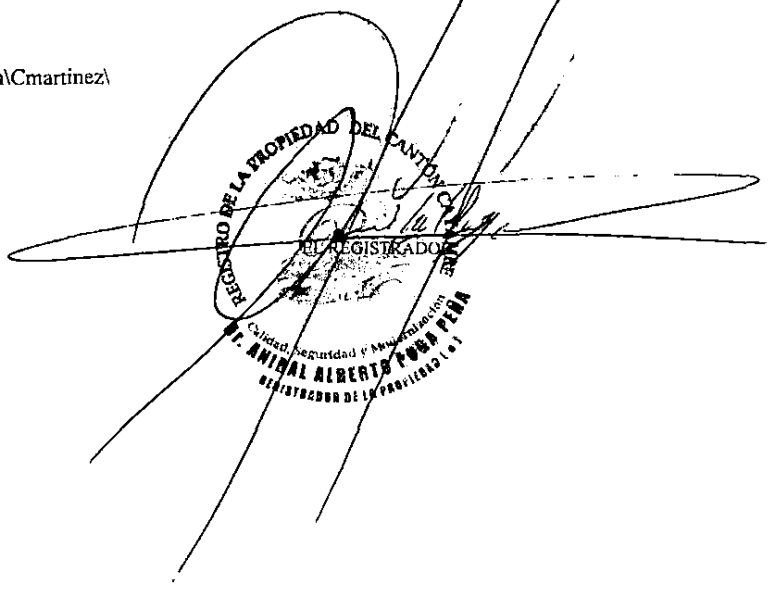

C00002?

Superintendencia de Compañías

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VALLE BUENAESPE S.A		
EXPEDIENTE:	**RUC:**	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:	COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO VALLE BUENAESPE S.A.		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA	**CANTÓN:** CAYAMBE	**CIUDAD:** CANGAHUA

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA	**CANTÓN:** CAYAMBE	**CIUDAD:** CANGAHUA
PARROQUIA: CANGAHUA	**BARRIO:** BUENA ESPERANZA	**CIUDADELA:**
CALLE: PRINCIPAL	**NÚMERO:** S/N	**INTERSECCIÓN/MANZANA:** SECUNDARIA
CONJUNTO:	**BLOQUE:**	**KM.:**
CAMINO:	**EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:**	**OFICINA No.:**
CASILLERO POSTAL:	**TELÉFONO 1:** 0991659562	**TELÉFONO 2:** 0990128665
SITIO WEB:	**CORREO ELECTRÓNICO 1:** alfredochimorro@hotmail.com	**CORREO ELECTRÓNICO 2:**
CELULAR:	**FAX:**	

REFERENCIA UBICACIÓN: CIEN METROS CAJA COMUNAL BUENA ESPERANZA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALFREDO CHIMARRO CHICAIZA

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170846561-0

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS RECIBIDO 16 SEP 2015

Sr. Diego Vinueza
C.A.U. QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Depósito 16400
REGISTRO DE SOCIEDADES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1